

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 5 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 49 ms. y se pone á 5 h. 11 ms.  
 Sale la luna á 2 h. 21 ms. de la madr.<sup>a</sup> y se pone á 5 h. 21 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. F. Gnasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De El Occidente.)

El alma se consuela, el corazón se ensancha, la esperanza en los destinos de la patria renace vigorosa y risueña, cuando apartando la vista de la miseria de las clases pobres, y de la carestía de las subsistencias, y de la escandalosa insolencia de la caja de depósitos, y del descrédito del Tesoro, y del descontento de los contribuyentes, y de los fasilamientos colectivos, y de los apaleos individuales, y de la libertad de la prensa encarcelada, y de otras mil tristes circunstancias de nuestra actual situacion política y social, se fija en los desiertos bancos de las Cortes Constituyentes. Al contemplar aquellos asientos destinados á los representantes del pueblo, y gran parte de los cuales no sostienen hoy mas que el terciopelo carmesí, de que están forrados, esclama uno entre gozoso y ébrio de admirador entusiasmo: «Aun hay patria! Aun hay grandeza moral; aun hay valor heroico en los descendientes de los hijos de Sagunto y de Numancia!»

Si! los destinos de España están asegurados mientras muchos de los padres de la patria se conserven tan cuidadosamente para su felicidad y bienandanza, uniendo á un patriotismo sin límites una prudencia que raya en lo fabuloso. Obrando así, han desconcertado á los enemigos de las instituciones liberales, han mantenido ileso el honor inmaculado de las Cortes Constituyentes de 1854, han evitado la epidemia, ó cuando menos los sustos, y sobre todo han practicado religiosamente aquel precepto de la epístola de San Pablo, en que se declara que la caridad bien entendida empieza por sí mismo.

Cuando Breno, á la cabeza de sus hordas de galos, entró en Roma, los senadores romanos esperaron tranquilamente sentados en sus sillas curules, la ira de los conquistadores. ¡Bárbaros! los galos los degollaron allí uno á uno, y no los degollaron á todos de un golpe, porque como no estaba aun inventada la pólvora, ni promulgados los bandos del general Bassols, no eran posibles las ejecuciones capitales en monton. Pero de todos modos, los galos hicieron bien, porque los senadores de Roma habian cometido una gran estupidez, en no apelar á la heroica estratagemá de la fuga, reservándose para dias mas tranquilos. Verdad es que aquellos tiempos eran bárbaros todavía, y estamos seguros de que en época de mayor cultura para Roma, el Senado de Augusto ó el de Tiberio, en vez de hacer lo que hicieron sus antecesores, habria observado delante del peligro, una conducta parecida á la de nuestros diputados en la actualidad ausentes.

¡Buenos eran estos últimos, para que hubiesen esperado sentados, ni de pié ni en ninguna postura que viniesen á degollarlos! Buen chasco se habrian llevado los feroces soldados de Breno. Y sinó, véase lo que está sucediendo. El cólera-morbo no es tan terrible, ni tan implacable, ni tan universal en sus iras como el bárbaro Galo; y sin embargo los representantes del pueblo á quienes aludimos, han tenido la laudable prevision de desconcertar con la fuga sus importunos ataques.

Gracias á esto, se han evitado grandes desastres. El ánimo mas esforzado se encoge solo con imaginar lo que de otro modo podria haber sucedido. Si llenos los asientos del salon de sesiones, y ocupadas las constituyentes en el ejercicio de su omnipotencia política, se hubiera presentado en la barra el espectro repugnante y asqueroso del romero asiático ¡qué golpe tan terrible para la majestad de la representacion nacional! Y sobre todo; qué inmenso desconsuelo para la patria! ¡Oh! ¡la patria! ¡quién es capaz de concebir el doloroso luto de la patria, si hubiese sabido cotidianamente que algunos de sus padres tenían calambres, y otros vómitos biliosos, y otros retortijones de vientre, y otros?... no continuemos: se parte el corazón solo al pensarlo.

Gloria, pues, y loor á vosotros los que con tanto heroismo habeis conservado sus padres á la patria, los que habeis tenido suficiente criterio para comprender tan admirablemente desde el primer momento las exigencias de su dignidad y de la vuestra! El pais sin constituir admira vuestra grandeza de alma, y tendrá siempre para vosotros respeto y estimacion.—Pero venid, venid ya á desempeñar vuestro papel de legisladores. Venid á encantarnos con los bellos discursos que habeis sin duda preparado durante vuestra gloriosa ausencia. Venid. Ya pasó el peligro. Ya hace tres dias que el aire, en vez de soplar de la parte del Sur, viene del primer cuadrante, y aunque vacila entre el Norte y el Nordeste, mientras arreglais la maleta, se fijará sin duda en el Norte, y limpiará por completo la atmósfera para que la respireis pura, embalsamada, tal como vosotros la merecis.

Venid, venid sin recelo que para todo evento ha aparecido un afortunado cura-raudero que con unas fricciones y un poco de bálsamo os curaria en seguida con facilidad y rapidez.

Venid no tengais miedo. Venid á hacer la felicidad de quince millones de españoles, que están todos ocupados en admirar vuestro valor cívico, en cantar vuestras proezas, en tejer coronas de laurel para vuestras frentes, en proyectar estatuas y monumentos, que conserven á traves de los siglos la memoria de vuestras efigies y de vuestras hazañas inmortales.—Venid! Un ministerio justiciero y fiel intérprete de los sentimientos del pais espera vuestra llegada, llena una mano de cruces de bandas y de honores y puesta la otra sobre el presupuesto de gastos del Estado.

Venid, pues haceis falta para restablecer los derechos de puertas y consumos, y para recargar la contribucion territorial, y para decretar que vayau á morir á Crimea treinta mil españoles, emulando en aquellos lejanos paises la gloria, el valor y el heroismo de que vosotros os quedaréis aquí dando tan señalados ejemplos.

Oh! no habria justicia en la tierra, no habria salvacion para la España, si esta mirara con indiferencia vuestros actos, y si no hiciera distincion alguna entre vosotros, y los demas compañeros vuestros que han arrostrado en Madrid los peligros algo exagerados, de una epidemia relativamente muy suave; si por su dignidad moral, y por el decoro de su representacion popular no diera á cada uno lo que ha merecido.—Pero por nuestra parte estamos seguros de que el pais hará justicia.

(De El Católico.)

Deseariamos que la *Gaceta* tuviese la bondad de referirnos lo ocurrido en Zamora con motivo de la apertura del curso en el seminario conciliar; pues lo que sobre el particular ha llegado á nuestra noticia nos parece bastante grave.

Es el caso, segun nuestras noticias, que el señor gobernador civil de aquella provincia pasó un oficio al señor obispo, transcribiéndole el decreto de 29 de setiembre último y esperando que en su virtud y cumplimiento no se dieran en el seminario mas enseñanzas que las de los cuatro años de teología que en dicho decreto se permiten. Dicese que el señor obispo contestó manifestando que aun no le habia recibido por el conducto ordinario, que era el ministerio de Gracia y Justicia; pero que pues el señor gobernador se le transcribia y le habia visto publicado en los periódicos, procuraria conciliar su responsabilidad y deberes de obispo, que le constituian jefe del seminario y en la obligacion de cuidar en él de la enseñanza de los jóvenes, con el obediencia de dicho decreto, y que para ello y teniendo en cuenta la última cláusula del artículo 7º de este, se advertiria á los discípulos y á sus padres que los cursos de segunda enseñanza en el seminario no podrian tener efectos académicos; pero que hecha esta advertencia y con esta condicion, ínterin acudia al gobierno reclamando, sobre dicho decreto, continuaria dándose dicha enseñanza en su seminario, pues en ello cumplia con el deber de obispo y lo dispuesto en el concilio de Trento y no faltaba á lo prevenido en el decreto.

Semejante respetuosa contestacion parece no satisfizo al señor gobernador, quien exigió no se abriesen mas cátedras que las de los cuatro años de teología, y al efecto ofició al rector y catedráticos del seminario haciéndoles responsables de cualquiera falta de cumplimiento á lo que disponia y hasta previniéndoles marcasen la hora en que recibian ese oficio, al acusar su recibo. Tenemos entendido que así el rector como los catedráticos contestaron que siendo su jefe el obispo, con este era con quien el señor gobernador debia entenderse, pues ellos estaban prontos á obedecer las órdenes de su prelado y estaban muy distantes de querer ofender al gobierno. Por su parte el señor obispo parece volvió á oficiar al señor gobernador manifestándole del modo mas razonado los fundados motivos que le asistían para abrir el curso en su seminario en los términos que llevaba dichos y que no creia contraviniesen á dicho decreto, y añadiéndole que en todo caso el obispo cargaba sobre sí toda la responsabilidad, de la que debia eximir al rector y catedráticos, pues uno y otros dependian de su autoridad y no harian mas de cumplir sus órdenes.

Nada bastó para satisfacer al señor gobernador; y en la mañana del 23 del corriente se presentó, con un comisario de policía, en el seminario, y en su presencia hizo cerrar y sellar las cátedras de segunda enseñanza y despedir los alumnos, dejando solo abiertas las de los cuatro años de teología. Escusado es decir que ninguna resistencia activa opuso el señor rector; pero hizo la oportuna y respetuosa protesta para salvar su responsabilidad ante el prelado y ante la Iglesia.

Este es el hecho que ha llegado á nuestra noticia y estos sus pormenores; así pues, deseariamos que, si hubiere alguna inexactitud, la rectificase la *Gaceta*, publicando, como hizo en parte con lo ocurrido en Oviedo, las comunicaciones que hubieren mediado. Entretanto nos abstenemos de comentarios; bástanos presentar el hecho con los pormenores que han llegado á nuestra noticia. Veremos qué disposicion adopta sobre ello el gobierno ó qué responde el periódico oficial.

(De El Parlamento.)

En la sesion del 23 pasó á la comision respectiva una solicitud de la señora condesa de Bornos, como representante del patronato del hospital de la Latina en esta corte, pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley presentado por el gobierno de S. M., en que se cede aquel edificio al ayuntamiento de Madrid como medio de facilitar la obra de la Puerta del Sol, que ahora parece va unida á otra de una plaza de abastos en el lugar que hoy ocupa la de la Cebada.

Este asunto merece algun exámen, y en su dia nos ocuparemos de él.

Baste hoy decir, que el edificio de que se trata es acaso el mas antiguo entre los de arquitectura gótica que aun existen en la capital, y que debe conservarse como monumento artístico.

Se construyó en el siglo XV por un arquitecto árabe, y por disposicion piadosa de un caballero acaudalado que tuvo á bien transmitir á la historia ese recuerdo de su piedad y su beneficencia por su última voluntad.

Cuando en las edades venideras lean los extranjeros curiosos los *Viages de Pons*, la *Historia de los arquitectos de España*, por Yaguno y Cean, el *Seminario pintoresco* y otras obras de la misma especie, observarán que han dejado de existir muchos monumentos artísticos é históricos, célebres por su belleza arquitectónica ó por los recuerdos que despertaban de la piedad y sentimientos religiosos de nuestros mayeres.

Los que sientan el entusiasmo de las artes y el amor de nuestras antigüedades, se indignarán contra el espíritu destructor, ciego y bárbaro de nuestras épocas revolucionarias, y acaso maldigan á los innovadores que se complacen en borrar del suelo español las huellas gloriosas del genio artístico, como arrancan del alma humana las ideas, los sentimientos y las creencias mas bellas, consoladoras y sublimes.

El filósofo y el artista exclamarán: ¡Qué barbarie!

Cada siglo tiene que luchar con algunos bárbaros. El siglo XIX tiene los suyos, como todos los que le precedieron.

La verdadera civilizacion está mas lejos de nuestro horizonte que lo que imaginan los hombres ilusos, que todo lo quieren transformar por el medio de la destruccion, del estrépito y de la violencia.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 28 DE OCTUBRE.

Como se habia anunciado, anoche se reunió la comision general de presupuestos, asistiendo á esta casi todos los dipu-

tados que la componen, residentes en esta corte, y todo el ministerio, excepto su presidente.

La cuestion mas importante que iba á tocarse era la referente á la contribucion de puertas y consumos, cuyo restablecimiento proponia el gobierno.

El señor Labrador presentó una proposicion incidental para que se aplazase el tratar de ingresos hasta que estuvieran votados los gastos, y no se tomó en consideracion.

Despues se discutió un voto particular del señor Sanchez Silva. Proponia este señor diputado el establecimiento de la contribucion de puertas en las poblaciones de 20,000 almas sobre todos los artículos que ántes estaban sujetos á este impuesto en las capitales de provincia y puertos habilitados, y sobre muchos mas.

Que se establezca una contribucion de patentes para los pueblos menores de 20 mil almas, y que se exigiera por territorial el 12 á las provincias, á los pueblos y á los particulares. Tomaron parte en esta discusion, todos en contra, los señores Figuerola, Mochadas, Gaminde, Avelilla, Zafra, Corradi, Ramirez Arcas, Massadas y ministro de Hacienda, y fué desechado por unanimitad.

El señor Gonzalez de la Vega presentó una proposicion, por la cual se crean recursos para producir 135 millones de reales, sobre las antiguas puertas y las bebidas espirituosas, dejando libres de toda imposicion todas las demas especies de consumos, y quedó sobre la mesa para discutirla el lunes próximo.

La referida proposicion dice así: «En la absoluta necesidad de cubrir con recursos permanentes los gastos públicos que voten las Cortes para el año de 1856 y seis primeros meses de 1857, pido á la comision general de presupuestos:

Que se restablezca el Administrador de puertas en las mismas poblaciones donde existia, sobre las principales especies y artículos que estaban sujetos á este impuesto, exceptuando aquellos que ofrezcan escasos productos.

Que en todos los pueblos del reino se establezca un derecho sobre el consumo de los vinos, aguardientes y licores, el cual se exigirá sobre la escala de poblacion de la última tarifa. Este derecho será igual al que desvengaren para el Tesoro aquellas especies, con mas la mitad del importe que sobre los vecinos pueden imponer las provincias y los pueblos por arbitrios.

Quedarán libres los líquidos espirituosos de todo recargo provincial ó municipal.

Se declararán libres de derecho nacional todas las demas especies sobre las cuales recaia el impuesto de consumos.

Los recursos propuestos, segun los datos oficiales, producirán en un año:

Por puertas . . . . .	70.000,000
Por vinos . . . . .	52.700,000
Por aguardientes y licores . . . . .	12.500,000
<hr/>	
	135.200,000

El señor ministro de la Guerra solicitó y obtuvo de la comision de presupuestos, que el de la Guerra, una vez que está discutido, se presente á la deliberacion de las Cortes.

Tal ha sido en suma el resultado de la discusion de ayer noche.

Los curadores *ad bona* y *ad litem* de la escelentísima señora condesa de Borros y de Murillo, marquesa de Villanueva de Duero, grande de España de primera clase, acaban de elevar á las Cortes una esposicion con motivo del proyecto de ley en que se pide por el gobierno autorizacion para ceder al ayuntamiento de esta corte el convento de monjas de la Concepcion francisca, situado en la calle de Toledo con accesorias á la plazuela de la Cebada de que aquella es patrona.

Parece se hallan próximas algunas promociones en el estado mayor general del ejército, destinadas especialmente á recompensar los servicios prestados en la estincion de las facciones de Cataluña. Desde setiembre de 1854 hasta el dia han fallecido mas de setenta entre capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, y aun no

proveyendo con arreglo al plan que se ha propuesto el ministro de la Guerra mas que una vacante de cada tres, existen hoy varias de mariscales de campo y tenientes generales.

Los nombres de Lemery, Prim, Rios y otros parecen destinados á figurar en estos ascensos cuando ellos tengan lugar. Sabido es que, segun el proyecto de ley sobre el cuadro del estado mayor del ejército, que no sabemos por qué no discuten las Cortes, habrá en España cinco capitanes generales, los mismos á que ha quedado reducida esta clase, y cincuenta tenientes generales. En el dia existen setenta y uno; pero mas de quince de ellos están, por sus años ó sus padecimientos, imposibilitados de hacer servicio alguno. Bastaria pasase aquí un año observándose lo propuesto á las Cortes para que desapareciera el escedente de esta clase.

Por ahora, creemos saberlo, no hay nada de lo que se ha dicho sobre promociones en el estado mayor del ejército. Al hablar de estas promociones, la *Nacion* dice que en el proyecto de ley presentado á las cortes para la organizacion del estado mayor, se trata de introducir una enmienda, en virtud de la cual quedarán dentro de las condiciones para los ascensos, todos aquellos gefes que por culpa de las administraciones anteriores han estado alimentados de ciertos puestos que se requiere haber desempeñado.

### NOTICIAS ESTRANJERAS

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente notable carta dirigida por el general Vergé á Mr. Veuillot, director de *L'Univers*. Dice así:

*Campamento de Traktir, sobre el Tchernaiá, delante de Sebastopol, 30 de junio de 1855.*

MI QUERIDO VEUILLOT.

«Mucho extrañará V. recibir una carta mia y mas cuando sepa su contenido.

«Yo no quiero entrar en detalles sobre lo que tengo que decirle; es un voto que cumplo hoy; dejando al cuidado de V. adivinar lo que la falta de tiempo me obliga á omitir.

«En el invierno último, recibí aquí un diario de Orleans, en el que leí con gran interes la descripcion de las funciones de la Inmaculada Concepcion, celebradas en Roma en aquella época. He conservado los números del periódico que publicó las cartas del vizconde de Coqueray que contienen todos los detalles de esta importante solemnidad y las he leído con frecuencia y os confieso que sin saber por qué.

«El día 7 de este mes, esperaba en el reducto de Karabelnaya, á las seis de la tarde, la orden de asaltar con mi brigada el mamelon Verde, cuando recibí el correo de Francia. El pasaje siguiente que encontré en una de las cartas de mi esposa, madame Vergé, llamó singularmente mi atencion:

*Toul 25 de mayo de 1855.*

«Me prometeis hacer un voto á la Santa Virgen para que continúe cubriéndoos con su égida y seamos merecedores de su amor?»

«Inmediatamente hice voto de reconocer y confesar públicamente el dogma de la Inmaculada Concepcion, si salia sano y salvo del ataque que se iba á empeñar.

«En el mismo instante oí el fuego de fusilería y recibí la orden de rechazar á los rusos que avanzaban sobre nuestras paralelas. En seguida avancé al galope: el enemigo fué rechazado, tomamos el mamelon Verde, quedando en nuestro poder 52 cañones, y durante 36 horas que permanecí ante este reducto enemigo, bajo una lluvia de balas, bombas y metralla que diezmó á oficiales y soldados, yo no he recibido la mas ligera lesion. Cumplo, pues, un voto enviándoos el adjunto soneto.»

Vuestro antiguo y afectuoso camarada,  
*General Ch. Vergé; 2.ª division, 2.º cuerpo.*

#### SONETO.

Madre del Hijo de Dios á quien no he invocado en vano en la hora del peligro, mi confianza en tí solo puede igualarse á mi gratitud y al amor ardiente que te profeso.

Yo me apresuro á cumplir el voto que te hice invocando tu amparo en los momentos en que corria al combate y con un corazon lleno de fervor confieso el dogma de tu Concepcion divina.

Si, tú eres la que me has guiado en la batalla; tú eres la que ha librado á mi frente de las balas, del fuego, del plomo y de la metralla.

Tú eres á quien debo mas de una ilustre victoria, tú eres la única á quien refiero la gloria de los triunfos! Bendito sea tu nombre, Madre del Hijo de Dios!

*El general Ch. Vergé.*

Un coronel del ejército de Crimea, que habia recibido la orden de tomar una batería, se lanzó al reducto á la cabeza de su regimiento, permaneciendo impassible en medio de las bayonetas y de la metralla, como si estuviese en medio de una parada, logrando al fin tomar la batería.—Su general admirado, le grita en medio de su estado mayor: ¡Coronel! qué sangre fría! ¿Dónde habeis aprendido á tener tal serenidad en presencia del peligro?

Mi general, contestó el coronel, *es que he comulgado hoy.*

Contestacion sublime, que infundió á todos un sentimiento respetuoso de admiracion.

En una correspondencia de Paris, firmada *H. Ferrer*, se lee la siguiente:

«Ya sabeis que los periódicos ingleses, y sobre todo los mas considerables, el *Times* y el *Morning Post*, echaron la amenaza de un arreglo europeo en perjuicio de las potencias que se hubiesen negado á tomar parte en la guerra contra la Rusia; hoy es la prensa alemana la que hace circular un plan de arreglo europeo, y mis informes particulares me permiten asegurar que ha causado esta noticia gran sensacion entre hombres importantes de Alemania, como si procediese de un conducto respetable.

He aquí el arreglo de que se trata (por mi parte solo lo tengo por un sueño alemán):

En la primavera próxima se enviarán dos ejércitos considerables, uno á Odessa por el mar Negro, y el otro á Riga por el Báltico. Estos dos ejércitos, compuestos de franceses, ingleses, piemonteses y turcos llevarian de vanguardia la legion extranjera. Sus puntos de reunion serian el Vístula y Varsovia. Este plan se ha visto ya indicado en un folleto del general Mierolawski.

En caso de tener completo éxito este plan de campaña, ¿á quién creéis que se daría la corona de Polonia? A un Czartoriski? á un Paniatowski? á un Casimiro? á un Ladislao? Nada de esto. El plan que circula entre los periódicos alemanes hace dueño del trono de Polonia al Rey Leopoldo. ¿Y en qué vendrá á parar la Bélgica que en 1848 no quiso separarse de su rey? La Bélgica se agrega al imperio frances. Debe tenerse entendido que cuando se dispone de la Polonia es porque se es ya dueño de la Crimea. En el plan alemán se devuelve esta península á la Turquía, bajo la forma de Khanato, nombrándose Khan á Omer-Bajá. La parte de la Inglaterra se tomara del pequeño reino de Grecia, una parte del cual volveria á poder del Sultan.

No estoy bien seguro si se habla tambien de un arreglo de Italia en favor del Piemonte; pero antes de llevar adelante el relato y exámen de estas brillantes ilusiones, esperaré á que tomen mayor consistencia. La prensa alemana nos envia de vez en cuando algunas especiotas de esta clase, sin embargo estas provocaciones directas á la opinion de los estrangeros salen en algunas ocasiones de las entrañas de la situacion. La Alemania no siente aun los sacudimientos de un temblor de tierra, pero se apercibe de que el horizonte está rojo y sombrío. ¿no veis que se habla ya de reorganizar la Confederacion germánica?»

En una correspondencia que publica el *Mensajero del Mediodia*, se encuentra la siguiente noticia:

«El emperador Alejandro iba á Odessa, pero viendo á la escuadra de los aliados delante de la ciudad regresó prontamente á Nicolaieff y envió al gran duque Constantino á Kimburn, donde llegó precisamente para presenciar el bombardeo. Durante la noche, uno de sus ayudantes de campo pasó el Dnieper para exhortar á la guarnicion á resistirse; pero la viveza del fuego de las baterías flotantes y de las lanchas cañoneras produjo en pocas horas la rendición de la plaza. El gran duque Constantino mandó entonces volar las fortificaciones de Otschakoff. La guarnicion de Kimburn, que quedó prisionera, ha llegado esta mañana á Constantinopla á bordo del *Vauban*.»

El *Monitor* anuncia que el ministro de Negocios estrangeros de las Dos Sicilias ha entregado al ministro frances en Nápoles, una nota que pone fin al sensible accidente surgido en Messina.—En esta nota se espresa el sentimien-

to del gobierno napolitano de que el gobernador militar de Messina no hubiese diferido á la invitacion de enarbolar el pabellon de las Dos Sicilias como es costumbre en semejantes casos.— El gobierno asegura que las instrucciones formales que se han espedido impedirán en adelante la reproduccion en los puertos napolitanos de una omision que ha provocado las justas quejas del gobierno del Emperador.

Roma 18 de octubre.

Su Santidad ha tenido el sentimiento de no poder ir á Castel-Gandolfo y Puerto de Anzio, cuyas antigüedades le complacen mucho, temeroso de caer en poder del bandido Lazaroni y satisfacer un gran rescate como ha sucedido al obispo de Imola, monseñor Ginmassi. Hace algun tiempo determinó Su Santidad Pio IX ir á pasar algunos dias en el campo. Todo estaba preparado con anticipacion y los bandidos se apostaron en la carretera entre Castel-Gandolfo y Porto de Anzio en el bosque de Neptuno, regocijándose con la esperanza de una rica presa. Su Santidad iba acompañado de sus ministros los cardenales Antonelli, Milesi y Mertel, pero de repente Su Santidad dió orden de encaminar los carruajes hácia Ostia, donde tambien hay grandes antigüedades. El cardenal Antonelli tiene poderosos enemigos en Paris y Viena. Quiérese reemplazarle con el cardenal Viale Prela; pero Pio IX tiene una confianza sin limites en su actual ministro de Estado, y por consiguiente le conservará en el puesto que hoy ocupa. Se van á formar dos regimientos suizos con destino á la guarnicion.

## Palma

5 DE NOVIEMBRE.

Continúa la suscripcion abierta en la secretaria de cámara de S. Sria. Ilma., para ayudar á la reedificacion del templo de la villa de Selva.

	Libs.	Ss.	D.
Suma anterior . . . . .	789	19	1
D. Juan Sureda y Villalonga . . . . .	6	0	0
D. A. A. Pro . . . . .	15	0	0
Una criada . . . . .	2	0	0
El gefe y oficiales del escuadron de Mallorca . . . . .	12	0	10
Suma total . . . . .	810	14	11

(Se continuará.)

### Santos de hoy.

SAN ZACARIAS PROFETA Y SANTA ISABEL, PADRES DEL BAUTISTA.

Nos valdremos para el elogio de estos santos de las palabras con que el evangelista san Lucas nos recuerda su historia y virtudes. Dice pues: «Siendo Heródes rey de Judea, hubo un sacerdote llamado Zacarias de la familia sacerdotal de Abia, una de aquellas que servian por turno en el templo, cuya muger llamada Isabel era igualmente del linage de Aaron. Ambos eran justos á los ojos de Dios, guardando todos los mandamientos y leyes del Señor irreprehensiblemente. Y no tenian hijos porque Isabel era estéril, y ambos de avanzada edad. Estando en el templo le apareció el ángel del Señor puesto en pie á la derecha del altar del incienso, y dijole el ángel: No temas Zacarias, tú verás al Mesias, y tu muger Isabel dará á luz un hijo que será su precursor, y le pondrás por nombre Juan.» El sagrado historiador continúa el relato del nacimiento del Bautista, la santidad de este y la alegría que habia de causar á sus padres y al pueblo todo aquel fausto suceso.

### Santo de mañana.

SAN LEONARDO ABAD Y CONFESOR.

### ESCUADRON DE CAZADORES DE MALLORCA 1.º DE CABALLERÍA.

Debiendo venderse los caballos del espresado escuadron declarados inútiles para el servicio activo, se efectuará á pública subasta (si el precio acomoda) en el patio del local cuartel que ocupa el mismo desde las nueve á doce del dia de mañana 6 del corriente y siguientes. Palma noviembre 5 de 1855.—Por disposicion del gefe del cuerpo.—El capitán encargado del detall, Francisco Varela.

### CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 15.ª  
Mañana martes se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada:

IL COLOMBO.  
A las 7 1/2.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.